Ministerio de Justicia y Trabajo
Asunción - Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Resolución N° ...182.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO DE RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL INMUEBLE ASIENTO DEL HOGAR ARA PYAHÚ MITA`Í, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, POR LA MODALIDAD DE "LOCACIONES DE INMUEBLES".

Asunción, 16 de marzo de 2010

VISTO: *El Dictamen elevado por la Dirección de Contrataciones de fecha 03 de marzo de 2010, en el cual recomienda realizar el* ***Llamado de Renovación y Suscripción del Contrato de Alquiler del Inmueble asiento del Hogar Ara Pyahú Mita`í,*** *dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, por la modalidad de* ***Locaciones de Inmuebles;*** *y*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 44 "DISPOSICIONES GENERALES" establece que "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquéllos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

Que, la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 en su artículo 4° establece que "Cada una de las contrataciones de locación de inmuebles que se pretendan formalizar, deberán contar con un dictamen elaborado por la UOC respectiva, en el cual se consignará la relación costo-beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, así como los fundamentos de la necesidad de efectuar la misma, relacionándolos al destino, capacidad, características, ubicación, superficie, etc. del inmueble. Deberá contener además todos los costos relacionados al arrendamiento y la sumatoria de todos los pagos a ser efectuados en tal concepto durante el lapso de tiempo que se pretende contratar".

Que el Dictamen de la UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo ha cumplido con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y en la Resolución mencionada.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

...///...

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NESTOR STELATTO MOJOLI
Secretario General

Ministerio de Justicia y Trabajo
Asunción - Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Resolución N° 182/10

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO DE RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL INMUEBLE ASIENTO DEL HOGAR ARA PYAHÚ MITA`Í, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, POR LA MODALIDAD DE "LOCACIONES DE INMUEBLES".

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones a proceder al* ***Llamado de Renovación y Suscripción del Contrato de Alquiler de Inmueble asiento del Hogar Ara Pyahú Mita`í,*** *dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, según planilla adjunta Anexo 01 (01 foja), por la modalidad de Locaciones de Inmuebles.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

NESTOR STELATTO MOJOLI
Secretario General

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

NESTOR STELATTO MOJOLI
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"
Dirección de

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

Resolución Nº 182/10

ANEXO 01

LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2010 ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL HOGAR ARA PYAHU MITAI

Nº	DEPENDENCIAS	DIRECCION	PROPIETARIO	Nº de C.I.	TIEMPO DE VIGENCIA	CANTIDAD/MESES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	Hogar Ara Phyahu Mita'i	Avenida Eduardo Vasconcellos Nº 466 - Ciudad de Ñemby	MARIA VIRGINIA COLOMBIA GOMEZ PLANAS	486.022	ENERO A DICIEMBRE	12	5.000.000	60.000.000
			TOTAL					60.000.000

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

NESTOR STELATTO MOJOLI
Secretario General